

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**11555** *HANSTEIN, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*HANSTEIN CHAPISTAS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De acuerdo con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de HANSTEIN, S.A., celebrada el 9 de octubre de 2015, aprobó por unanimidad la fusión por absorción, en virtud de la cual HANSTEIN, S.A. absorbe a la sociedad HANSTEIN CHAPISTAS, S.L.U. La absorción se ha acordado conforme al Proyecto de Fusión aprobado por el Administrador, con los balances de fusión cerrados al 31 de agosto de 2015.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición, que corresponde a los acreedores, en los plazos y forma fijados en el art. 44 de la Ley 3/2009.

Noain (Navarra), 11 de octubre de 2015.- Administrador Único.

ID: A150053474-1